Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semtr.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extranjero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias esceptolos siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.620

VIERNES 19 OCTUBRE DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 16.—No contiene disposición alguna de interés general.

Revista parisien.

16 Octubre de 1888.

SUMARIO: Ojeada á la situación: El Presidente de la República en Lyon. El problema de la revisión y la vida del ministerio.—Las Memorias de Federico III.—El viaje del emperador Guillermo.— Homenaje á Shakespeare.—Los libros y la Bolsa.—Impresiones.

El viaje del Presidente de la República á Lyón puede decirse que ha sido una série continuada de ovaciones.

Los agoreros de profesión venían anunciándonos con su exageración acostumbrada, que ese viaje sería una decepción para el gobierno y un contratiempo para el jefe del Estado. Y hé aquí que sucede precisamente todo lo contrario. La población en masa, excepción hecha de los elementos puramente díscolos que abundan siempre en las grandes capitales, se ha asociado en un mismo sentimiento de satisfacción para festejar con positivo entusiasmo la estancia en Lyón del ilustre nieto del *organizador de la victoria*, á quien no han cesado aquellos laboriosos y honrados habitantes de prodigar las muestras más elocuentes de adhesión y simpatía.

***

Por lo demás, próximas las Cámaras á reanudar sus taréas—interrumpidas durante las últimas vacaciones—la sola cuestión que ha estado á la órden del dia durante la semana que acaba de finir, ha sido—aparte la revisión—la que pudiéramos llamar cuestión ministerial.

En otro tiempo, considerábase el establecimiento del presupuesto y el voto de las leyes especialmente consagradas á realizar los pregresos del siglo, como la función principal y esencial de las Asambleas legislativas. Hoy, por una extraña aberración que acusa una enfermedad positiva en ciertos elementos, todo eso ha cambiado de una manera radical y absoluta y, lo que es más, de una manera altamente nociva. La misión del buen legislador no es ya, por lo visto, la de buscar el modo de realizar las economías que han de alijerar el presupuesto, de gastos innecesarios ó improductivos, y ayudar al cumplimiento de sérias y provechosas reformas; pero sí la de derribar á destajo, así los buenos como los malos, los gabinetes qué se ván sucediendo en el poder. Y los gabinetes son reputados malos y, por lo tanto, condenados á morir sin remedio en cuanto su duración ha alcanzado un período de seis meses.

En provincias hay todavía quien se interesa y preocupa por las reformas de una manera sincera y formal. Digan lo que quieran en contra el *Tiempo* y los *Debates*, en provincias la revisión es tratada con toda seriedad en la esperanza de que, gracias á ella, podrá obtenerse sin nuevos sacudimientos y sin revolución un régimen mas estable, mas económico y mas justo. Pero en París, en el mundo político parisién, no hay más que una sola, una única preocupación: la de saber si la Cámara, desde el comienzo de sus nuevas sesiones, *ejecutará* al gabinete Floquet ó sí, por gracia especial, le concederá la vida.

***

La instrucción contra el profesor Geffcken en Berlín, vá siguiendo sus trámitos. El acusado encuéntrase actualmente preso é incomunicado en Berlín, donde es objeto de la más estrecha vigilancia por parte de los agentes del Canciller, á quien este asunto de las Memorias de su antiguo soberano tiene completamente preocupado.

Depurando ahora los hechos, la verdad es que nada de preciso se sabe todavía sobre los medios que han servido á Mr. Geffcken para que el manuscrito de aquellas Memorias llegara á sus manos. Supónese, sin embargo, en Berlín, que esa adquisición la hizo en Inglaterra donde existe un gran número de cópias del expresado documento.

***

El viage del emperador Guillermo á Roma lo llena todo esta semana. ¿A qué cansar á nuestros lectores con el relato del espléndido y fastuoso recibimiento que la córte del rey Humberto y una parte de la población italiana han hecho al jóven y belicoso monarca de Alemania?

Es de creer que esas ovaciones de circunstancias de que ha sido objeto el emperador Guillermo, no habrán logrado en modo alguno burlar su natural perspicacia. El emperador de Alemania debe haber ya comprendido á la hora presente, que no todo son glorias y lisonjas en este mísero y pícaro mundo. Estas manifestaciones, aunque colgadas en gran parte por el tumulto de la algazara oficial, han tenido ciertamente una importancia que en vano tratan de ocultar ó atenuar los periódicos ministeriales de Italia y la prensa germanófila de Europa, que en estos momentos tiene fija su atención en los incidentes más insignificantes de ese viage aparentemente triunfal del César de Alemania.

Digamos ante todo, que ese viaje de Guillermo II ha favorecido grandemente á los demócratas latinos para formular su protesta solemne contra la famosa triple alianza italo-alemana—ya que á Italia principalmente nos referimos con motivo del viaje del emperador Guillermo—la cual podrá ser el resultado de una combinación diplomática, pero jamás será, en nuestro sentir, la expresion sincera de la voluntad de la nación italiana.

***

La creación de estátuas está en plena moda así en París como en los departamentos. Ahora ya no se contentan los parisienses con levantar monumentos que perpetúen la gloria ó el valor de sus compatriotas. Las glorias extrangeras vienen á confundirse con las glorias nacionales.

Así es como se ha inaugurado esta mañana en esta capital, en la interseccion de la avenida de Mesina y del boulevard Haussman, la estátua del gran dramaturgo inglés Guillermo Shakspeare. Aunque el monumento, en conjunto, tal vez resulta algo raquítico, la estátua es bella y merece especial mención en nuestra revista.

***

Un precioso libro de Zola (Le Rêve) de que hablaremos otro dia: hé aquí toda la bibliografía de la semana. El *statu quo* en los valores con tendencias hácia la baja: hé aquí todas las novedades de la Bolsa... lo cual ciertamente no es ninguna novedad para nuestros lectores.

***

Impresiones.—En los círculos del Vaticano dícese, que la entrevista del Papa con el emperador Guillermo ha sido muy importante, asegurando que el soberano de Alemania salió de la misma profundamente impresionado. Los órganos de Mr. Crispi, sin embargo, se esfuerzan en desmentirlo.—*V.*

CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Sentimos no poder publicar íntegro el discurso político que en Barcelona acaba de pronunciar el eminente estadista y Jefe del partido conservador con cuyos apellidos encabezamos estas líneas; pero ya que nos sea imposible, deseamos que nuestros favorecedores lo conozcan en extracto. Para que este no se nos pueda achacar de deficiente, cojemos las tijeras, lo cortamos del periódico conservador de Barcelona *La Dinastia*, y lo trasladamos á estas columnas sin añadirle ni quitarle una coma.

Dice así:

Como por encanto se estableció absoluto silencio en el concurso y comenzó á hablar el gran orador parlamentario.

Empezó por recordar que el sábado, en aquel mismo lugar, habia tratado de asuntos económicos y recibido muestras de adhesión por sus ideas en este órden y añadió que ayer, entre sus amigos políticos, iba á discurrir sobre asuntos de esta índole.

Manifestó que tiene á gala el no decir nada de asuntos políticos en sus conversaciones privadas que no pueda repetir ante el público, y que en ellas habia dicho que lo primero al venir á Barcelona era estudiar la Exposición.

Hubiera tenido en Madrid, al regresar como todos los años de su viaje veraniego, que hablar de la situación política y lo que hubiera hecho allá, lo hacia aquí con el mayor gusto.

Atravesamos, prosiguió, una crisis de más ó ménos extensión y que significa la inevitable liquidación del partido gobernando al cabo de tres años de poder.

Recordó la tristísimas circunstancias en que la adquirió el señor Sagasta. Hallóse él (el señor Cánovas) en situación por extremo difícil y la afrontó sin miedo y la resolvió sin tardanza; de modo que en su dia despues de muerto el Rey Alfonso XII, hubo rey y regencia y gobierno, todo legalmente constituido. Ateniéndose á la verdadera teoría constitucional y parlamentaria, pensó que convenía la entrada de otro partido, que turnáse con el conservador, en el gobierno. Tocante á que obrase por miedo, como se ha pretendido suponer, bien sabido es que no hubo tal, que aquello fué patriotismo, no abdicación, y que él no pudo pensar nunca que un solo partido ejerciese siempre el mando.

Declaró terminante y solemnemente que mientras él viva y tenga autoridad, el partido conservador nunca se coaligará con los enemigos de las instituciones.

Mentó esto apropósito de las elecciones municipales que perdió el partido, por haberse aliado los fusionistas con los republicanos.

Advirtió que cuando renunció al poder, no lo hizo por dudar de la eficacia de sus ideas que creia las mejores para gobernar, sino porque así lo exigían según queda indicado, las circunstancias.

Entrando en el exámen de los desaciertos de la fusión imperante, hizo notar como, después de aumentar mucho los gastos en el personal, introducía economías en el material, no habiéndose hecho nada provechoso en este terreno. Para que hiciera, bastaba extender un decreto con solo artículo que dijera: «Se restablecen los gastos en la misma forma que estaban cuando el Rey Alfonso XII llamó al partido liberal». No bajaría el ahorro de *cuarenta millones* de pesetas.

Si la cuestión de hacienda ánda mal, la de órden público peor; no hay verdadera paz pública; existe constante alarma, la cual no existia en tiempo de los conservadores. Entonces ni los soldados salian á las calles en el mismo Madrid insultando el honor del ejército, ni se producian víctimas como aquellas que aun hoy claman venganza. Durante el gobierno conservador no se vió nada de esto, porque supo prevenir y evitar, porque era verdadero gobierno.

El actual nada resuelve, nada mejora y en cambio hace intervenir más de lo justo en los negocios la influencia militar, con lo cual se lleva la perturbación, no solo á lo transitorio, como es el ministerio, sino á lo permanente y esencial.

El ejército, con los defectos que tuviera y que habia dejado en el período revolucionario, servia bien, sin embargo, y cumplia sus deberes; el gobierno fusionista no ha atendido al estado de las reservas, á las movilizaciones, al armamento, á las fortificaciones de las fronteras y las costas, á los graves problemas de la defensa de la pátria que hoy son objeto de atención preferente en todas las naciones; no ha atendido sino á la situación de las personas.

A la muerte del Rey Alfonso,—continuó el señor Cánovas,—no habia como ahora se dice que hay antagonismos de clase y de cuerpo.

Las reformas han debido, por otra parte, intertarse con prudencia y poco á poco y en vez de esto, con inaudita soberbia han querido plantearlas de golpe.

Aseguró que el partido conservador, en esta materia procuraría aunar voluntades y restablecer la armonía. Disertó sobre el absurdo de querer plantear las reformas aludidas por medio de decretos y sin ir á las Córtes.

Trató de la benevolencia del partido conservador para con los gabinetes fusionistas, explicando las causas patentes que le indujeron á ello.

Dijo que no habia que forjarse ilusiones; la mayor parte del mal estaba ya hecho.

Expresó que el remedio único, la panacea, según la frase vulgar, del gobierno actual no consiste en protejer la industria nacional ni en estrechar los lazos del ejército ni en mejorar la Hacienda ni siquiera en dar sinceridad á las elecciones, sino en establecer el sufragio universal. Y no ha de costar mucho trabajo,—agregó el señor Cánovas,—hacerlo funcionar á los que manejan las elecciones como los fusionistas.

Cuando el obrero lucha desesperadamente por la existencia y pugna por ver de aumentar su salario, se le entrega una papeleta que el mayor provecho que le pudiese dar seria el vil provecho de venderla. «No me explico,—dijo también,—eso de quitarle al obrero los medios de vivir y concederle los de votar.»

El sufragio universal, una vez en uso, sería tan falso como el restringido. Hay pruebas de ello recordando el tiempo en que funcionó. ¿Qué fe puede inspirar cuando hemos visto que en la época revolucionaria votó sucesivamente por la interinidad, por el rey extranjero, por la república y por Alfonso XII? ¿Y se pretende,—decia,—que esto, que el sufragio universal, cuando hay tanto trascendental problema que resolver, se anteponga á todo!

Prosiguió el Sr. Cánovas su discurso recordando, en prueba de su respeto á la legalidad, que promovió una crisis por respetar el sufragio universal que era entonces ley y que no quiso que fuera abolido por el Rey sólo, sinó por el Rey y las Córtes, como ordena la constitución. Por lo demás ¿piensan acaso que el sufragio universal nos asusta? Si lo conocemos.»

Lo que el partido conservador desea—con

tinuó—es restablecer la sinceridad electoral; el cuerpo electoral no tiene opinión fija, no contesta resueltamente cuando se le pregunta, lo cual hace que los gobiernos den necesariamente en personales.

Al partido conservador le correspondia principalmente restablecer el poder real suprimido ó humillado, y lo hizo; al partido liberal le correspondia establecer la verdad electoral y no lo ha hecho. Lo único realizado en este sentido, recordó el Sr. Cánovas, que se debió á su gobierno, durante el cual se nombró una junta de prohombres de todos los partidos para redactar una ley de elecciones, en la que principalmente intervinieron liberales.

Extendióse aquí el Sr. Cánovas en enumerar y poner de relieve los inconvenientes del sufragio universal, recordando de paso el uso que el gobierno fusionista hace del que hoy rije.

Siguiendo en el capítulo de cargos contra la situación imperante, afirmó que al cabo de tres años de poder, todavia no es propiamente fusión sino coalición; prueba de ello es que no se oye hablar más que de ponderación de fuerzas y de cambio de servicios, como si se tratase de un contrato, y un contrato llega un dia en que fácilmente se rompe.

El sufragio universal, conforme probó en párrafos notabilísimos el Sr. Cánovas —seria puesto en ejercicio, con peligro para las instituciones y como atentatorio al regio poder; si se otorga es inconscientemente por algunos para contentar á los que consideran la monarquia como cosa secundaria.

Habló á este propósito de los políticos republicanos que se forman un puente para pasar á la monarquia, y de los monárquicos conservedores que los siguen por volver á ser pronto ministros.

Declaró que el gabinete actual tiene que dejar el poder, bien porque reconozca espontánea y patrióticamente, como hizo en su dia el conservador, que debe resignarlo en manos de otro partido, bien obligado á ello por la regia prerrogativa libérrimamente ejercida. Y esto último, según indicó, debiera servir de satisfacción al fusionismo que así, en prueba de lealtad, podria ensalzar en la oposición, como ensalza en el Gobierno, las nobilísimas prendas de la Reina Regente.

El partido conservador, dijo para terminar el Sr. Cánovas, debe esperar sin impaciencia y como ahora el dia en que sea llamado á los consejos de la Corona. Si por acaso fuese expulsado de ellos, no dejaría un punto de ser leal y fiel al trono, pero se encerraria en su dignidad y no se moveria hasta el momento en que, como en otros tiempos, fuera necesario para levantar la Corona y la dinastía del lodo y de las ruinas en que la habian arrojado.

DESDE BARCELONA.

17 Octubre de 1888.

Muy Sr. mio: La animación no crece ya en Barcelona, porque es imposible que exista en parte alguna cuadro más animado que el que aquí con motivo de la Exposición se está dando. Réalmente la ciudad es un escenario bastante amplio para este cuadro, sus vías espaciosas, su edificación magnífica y el perímetro inmenso que ocupa, su situación geográfica, su clima delicioso y el aspecto risueño de su campiña, son otras tantas causas que hacen de Barcelona una ciudad de las más apropósitos del mundo para celebrar en su recinto estas grandes fiestas que, de tiempo en tiempo, celebra el mundo civilizado, inmensos torneos del ingenio y del adelanto que han venido á sustituir á los que antaño celebraron nuestros abuelos espada en mano ó lanza en ristre.

Barcelona es en estos momentos el albergue donde reside la aristocracia del talento, del dinero y de la sangre. ¡Si ocurriera aquí un cataclismo, la humanidad quedaría huérfana de celebridades! Reyes, Príncipes, magnates, políticos de nota y banqueros millonarios, se codean en sus calles con bohemios y descamisados de todo el mundo; las cinco razas del globo tienen aqui buen número de representantes, y las categorías sociales tienen ejemplares de todas las escalas.

Si la república Universal se estableciera un dia, seguramente su Metrópoli seria algo de lo que hoy Barcelona.

Los teatros cuentan las representaciones por llenos; El Liceo fué visitado por el Rey de Portugal, en honor de cuyo ilustre viajero se hizo una función de Gala, en la que cantó Gayarre, como solo él sabe hacerlo, la Africana. S. M. fué recibido en el coliseo á los acordes de la marcha real portuguesa, y acto seguido comenzó la representación que fué muchas veces interrumpida por los aplausos de los espectadores; escusado es decir que S. M. F. dió siempre la señal de comenzar, como es natural tratándose de una función Régia.

El Principal ha estrenado una preciosa revista titulada *La Exposición Universal* letra de Mariano Pina, gracioso siempre y concienzudo en el teatro, y música de Chapi ¡pero que música!; si no hubiese dicho ya el nombre del autor, me veria en un compromiso para decir de ella todo lo que se merece; pero ya he dicho que es Chapi y con esto me parece suficiente. En cuanto á su interpretación, es esmerada y está perfectamente ensayada: las decoraciones son del pintor escenógrafo Sr. Brusato y hacen competencia con la música.

En El-Dorado se ha estrenado otra revista, letra y música del señor Coll y Britapaja que se titula *Venid, venid caritativos*, y que fué muy aplaudida; en el Español han resucitado *Urganda la desconocida*, *La Redoma encantada* y otras novedades medianamente interpretadas, y en la oscura covacha que se llama pomposamente teatro del Tívoli creo que ensartan á diario una comedia trágico-burlesca-tonta que lleva por mal nombre *De la terra al Sol*, porque debía llamarse *Del Tivoli al cielo* puesto que sirve este teatro de purgatorio, no digo yo para faltas leves, sino para los más horribles crímenes.

Y dejemos á un lado los teatros de menor cuantía, para pasar la vista por el gran escenario de la vida.

Ahora, en el acto que representándose está en Barcelona han intervenido varios actores á cual más interesantes y continúan desfilando los de primer órden: El Rey de Portugal que partió altamente satisfecho de los agasajos con que se le ha acogido y que en prueba de ello ha concedido al señor Rius y Taulet la gran Cruz de la Orden de la Purísima de Villaviciosa, y al Marqués de Ahumada la Cruz de la Orden del Cristo de Portugal.

He tenido el gusto de ver el pabellón en que estuvo colocado el Régio huésped; està magníficamente amueblado por los señores Pons y Ribas, y se compone de varios salones cuyas paredes están forradas de ricas sederías y brocateles; el estilo que predomina en los muebles (de nogal), es el del renacimiento. El gran salon de recepciones tiene forradas las paredes de brocatel, oro y carmesí; el ante salón, con sederías azules y plata y la sala posterior al salón con damascos amarillos. El comedor tiene un rico artesonado, dos preciosas mesas de nogal del tiempo del renacimiento y una sillería de cuero de Córdoba, formando un precioso conjunto que revela el buen gusto de los señores Pons y Ribas que se distinguen con sus modelos entre todos los constructores de muebles de esta ciudad.

Cánovas tambien está entre nosotros; esperábanle en la estación infinidad de personas, y á más de un banquete que ha tenido lugar el sábado en el Restaurant del Parque y al que asistieron un número elevadísimo de comensales, se preparan en su honor estas fiestas: una gira campestre á S. Feliu de Guixols en la que será el anfitrión el señor Marqués de Monistrol; Sesión en la Academia de Buenas Letras; otra Sesión en el Círculo Conservador y una representación de una obra del laureado autor señor Soler en su obsequio, en el teatro catalán (Romea).

En la mañana del jueves hizo el señor Cánovas su primera visita á la Exposición, acompañado de su esposa y de los señores Girona y Durán y Bás: el ilustre jefe del partido conservador no se muestra admirado de la muestra de valer que ha dado Barcelona, por qué conocía de antiguo su acometividad y su lucha por el progreso. El señor Cánovas que ha tributado entusiastas elogios á cuantos han contribuido al esplendor de España y de Cataluña, se propone visitar minuciosamente cada una de las secciones de la Exposición.

Lopez Domínguez tambien la ha visitado, y tambien ha recibido en esta ciudad muestras de simpatía y cariño.

El corresponsal.

Noticias locales y generales.

En tono zumbón preguntaba ayer un caciquillo de menor cuantía, cuantos reformistas de esta provincia irán á Barcelona á recibir y saludar al señor Romero Robledo.

Vamos à contestarle, ya que se nos ha trasladado la pregunta.

Iremos cien veces más que el número de fusionistas que fueron á ver al señor Sagasta cuando estuvo hace unas semanas en la ciudad condal. Y eso estando nosotros en la oposición verdad, sin mácula ni tapujerías; porque el dia que nuestro ilustre y querido Jefe sea Ministro, es posible que entre los Romeristas de nuevo cuño que entonces querrán venir, esté ese caciquillo á quien prometemos barrer bien y radicalmente avisándoselo por adelantado.

Los reformistas iremos á ver à nuestro Jefe muchos y unidos como un solo hombre, y no ocultaremos á nadie, como no ocultamos, lo que somos, como hacen algunos que cuando las ven venir malas, dicen *tio yo no he sido* volviendo grupas.

—Con el corazón lleno de amargura, participamos á nuestros lectores el fallecimiento ocurrido á las dos y media de la madrugada de ayer, del que en todo tiempo fué nuestro leal, consecuente amigo é ilustrado Profesor de instrucción pública en Amer D. Domingo Puignau, víctima de un antrax en el cuello cuando, precisamente, teníamos noticias satisfactorias como resultado de la dolorosa operación que habia sufrido.

Un liberal de temple menos, un amigo invariable de los chapados á la antigua que nos ha abandonado para siempre, y un padre de familia modelo de cariño y de bondades que ha dejado de existir en medio del dolor de cuantos nos honrábamos con su amistad.

Descanse en paz el cariñoso amigo, y reciba su atribulada familia el pésame que desde el fondo del alma, le enviamos.

—Ha fallecido en Barcelona, al desembarcar del vapor *Laffite*, un pasajero procedente de América.

Llamábase D. Eduardo Martinez Aparicio, y se le encontraron en el equipaje 25.000 pesetas en monedas de oro.

—Ayer comenzaron en Barcelona las fiestas de la coronación de Nuestra Señora de las Mercedes las cuales, segun el programa que tenemos á la vista, deben estar animadas y solemnísimas.

Durarán hasta el 22 ó sean cinco dias, pues comenzaron ayer.

—En los nueve primeros dias de este mes, se han embarcado en la Coruña con destino á Cuba y América del Sur 1.005 emigrantes procedentes en su mayor parte de Astúrias, León y Zamora.

En igual período de tiempo, se han embarcado próximamente el mismo número en los diferentes puertos de la provincia de Pontevedra.

Todo esto son gérmenes de felicidad Sagastina.

—Ahora que el tiempo está en calma y vamos á entrar seguramente en la época de las llúvias y ventisqueros, ¿porque nuestro Alcalde no adopta medidas conducentes á la limpieza de las cloacas que están inservibles por el cieno y broza? Ya que la Dehesa se pierde, que no se barren las calles y que todo anda abandonado, al menos que tengan salida las aguas pluviales y desaparezca esa emanación constante de miasmas pestíferos que tanto molestan á los vecinos y tantos peligros encierran para la salud.

—A fin de sus años, el popular prestijitador D. Fructuoso Canonje ha vuelto á su primitiva industria de limpia botas, abriendo un saloncito bien decorado en la plaza de la Cucurulla de Barcelona, que llama la atención de los transeuntes.

—Leemos en *El Imparcial* de Valls:

Un lamentable y desgraciado accidente consternó anteayer á nuestra población. A las once y media de la mañana de dicho dia, circuló por nuestra ciudad el rumor de que dos hermanos, mozos del conocido industrial señor Dalmau, que habian ido á cazar sin la debida licencia en la propiedad del señor Coll cerca de Masmolets, habian salido heridos. Uno de ellos de un tiro de un guardia civil que habiéndole dado la voz de ¡alto! le disparó al ver que emprendia la fuga y el otro en su huida por el disparo involuntario de su misma escopeta. El primero estaba de suma gravedad, pues le penetró la bala en el costado derecho, y el segundo por una herida en la mano derecha que causó la amputación del dedo meñique.

Los diferentes rumores que circularon respecto á este desgraciado accidente, los vivos comentarios que de diferentes maneras circulaban de boca en boca y el estar el asunto *sub-judice*, nos priva de entrar en más pormenores por no poderlos esclarecer de entre las varias versiones que circulan.

—A consecuencia de un ataque de apoplegía que le sorprendió antes de ayer, en la noche del mismo dia le fueron administrados los últimos sacramentos al conocido Notario de esta ciudad señor Lagrifa, continuando ayer en estado sumamente grave.

Deseamos de todas veras encuentre nuestro amigo el apetecido alivio.

—Nuestro jóven y distinguido amigo D. Joaquin Ordeig y Casas, hijo del conocido banquero de este apellido, ha establecido su despacho de Procurador causídico en esta ciudad, calle de la Platería, número 7 piso 2.°

Damos al señor Ordeig las gracias por los ofrecimientos que nos hace, deseando que en su carrera encuentre la gloria y provecho que de todas veras ansian sus muchos y buenos amigos.

—El dia 7 del corriente pasaban el puerto de Bielsa (Boltaña) varias muchachas de servicio de regreso á sus casas, según costumbre, despues de haber estado la temporada veraniega en los establecimientos balnearios de la vecina república, cuando de pronto fueron envueltas por una borrasca de nieve que se presentó entre cuatro y cinco de la tarde, pereciendo una de aquellas llamada Teresa de Buerba y Escalona de Parzan y logrando salvarse las restantes por milagro.

—Un súbdito alemán, domiciliado en Valencia, perteneciendo á la secta anabaptista, ha abjurado los errores de su religión, ingresando en el gremio de nuestra Santa Madre la Iglesia.

El converso contraerá en breve matrimonio con una señorita católica de aquella ciudad.

—De Santander ha sido llevado al Museo de Valladolid, donde habrá ingresado como ejemplar curioso, un pollo con cuatro patas, de nueve meses de edad.

Este fenómeno ha sido producido por un huevo de dos yemas germinadas, una de las cuales se desarrolló mientras que la otra no lo hizo por completo, quedando la primera adherida al ser desarrollado.

En un caso teratológico llamado de

implantación parasitaria, y tiene mucho de extraño, porque las aves que nacen con tales condiciones se malogran.

El pollo *cuadrúpedo* nació en Ogarrio.

—Mañana comenzaremos á publicar las antecedentes y juicio oral y público de la causa que, sobre usurpacion de estado civil, se está viendo en Plasencia y y de la cual se viene ocupando la opinion pública con grandísimo interés por sus especiales circunstancias.

—Por medio de atento B. L. M. nos participó ayer el señor Juez de primera instancia de este partido, que á las once de la mañana del dia ventiseis tendrà lugar en la Sala audiencia, el acto pùblico del sorteo que ha de designar los seis mayores contribuyentes que deben formar parte de la Junta del partido mandada constituir en virtud de la vigente ley del Jurado.

Asociación Literaria de Gerona.

CERTAMEN DE 1888.
(Conclusión.)

123. La balduía y lo cordill. Faula. Lema: Balla que balla.—124. El desengaño. Balada. Lema: Escucha, bella señora &.—125. La festa major. Lema: tocan á gloria.—126. Iberia. Lema: Quod Deus, conjunxit homo non separet.—127. La Sardana. Lema: Ayre....—128. La muerte del Rey D. Pedro de Aragón. Lema: Hay derrotas que enaltecen—y dán gloria en vez de mengua.—129. Lo dret del hereu. Lema: Avaricia.—130. Trist recort. Lema: ¡Pobrets!—131. La última noche. Lema: Si aun os queda algo de honor &.—132. Festa de maig. Lema: ¡Oydá!—133. Al trabajo.—Lema: Trabajad y sereis buenos ciudadanos y honrados padres de familia.—134. A. Gerona. Lema: Cataluña tiene en su historia páginas brillantísimas.—135. Lo Rabi Struch. Lema: Fides.—136. Reina y madre. Lema: Amor supremo.—137. Missatje. Lema: (En nom del Rey).—138. A la Luna. Lema: Cada vez que te miro me acuerdo de ella.—139. Hivern Lema: ¡Esglay!—140. Ca- ramellas. Lema: Costums de ma terra que bellas que son.—141. Condiciones de que no puede carecer la historia. Lema: La historia es la maestra de la vida (Ciceron).—142. A l' industria: Lema: Reyna del progrés.—143. A España. Lema:—El Amor á la independencia es patrimonio de los pueblos libres.—144. La festa de ma vila Lema: ¡Festassa com aquella ningú l' ha vista en lloch.—145. Los dos cunills. Lema: Putredo ossium invidia (Prov XIV. 30).—146. Regatas al remo. Lema: Bogar á tiempo. Fabula.—147. Lo niu de merlas. Lema: ¡Deu fassia que jamay m' escaiga à mi tal pena!—148. Al trabajo. Lema: Todo lo consumes tú y tu eres todo.—149. La Cita. Lema: ¡Amor!—150. En los murs de Girona. Lema: ¡Oh! enderrochs catalans só vostre amich (Blanch).—151. Filial. Lema: Aniversari.—152. Cansó dels traballadors. Lema: Traballá el señor sis dias y el seté vá descansar.—153. Idili mistich. Lema: Quesdit mihi, te fratrem meum surgentem ubera (Cout. Cant. Cap. VIII.)—154. Fé y Patriotismo. Lema: Digame tu Girona si té arrendirás...—155. Influencia del sentimiento religioso en el patriotismo de los habitantes de Gerona. Lema: Lux domini inmaculata converteres ánimas.—156. A mi pátria. Lema: ¡Es obedecer á Dios obedecer al destino!—157. L' amor dels amors. Lema: Mimother.—158. Hivern. Lema: Posta de Sol.—159. Lo primer fill. Lema: La vida del seu cor dona l' bon pare.—160. L'amich del malalt. Lema 8. Stbre. 1888.—161. La ramilletera. Lema: Velando su casta frente &.—162. Lo petó. Lema: A....—163. Un crit del ampurdá. Lema: Só barretinaire del Prat de Molló—(J. Verdaguer).—164. La Sardana. Lema: Pátria.—165. Cuento d' un somni de amor. Lema: Qui somía no dorm—estiga ó no despert.—166. Lo pés de l' armadura. Lema: En nom del sigle Europa &.—167. A la memoria de un ángel. Lema: Mis lamentos solo hieren los oidos de una multitud desconocida etc. (Goette).—168. Lley Suprema. Lema: Armonia.—169. Tus bondades. Lema: Tarde llega la verdad.—170. Progreso y poesía. Lema: Adelante poeta.—171. Labor prima virtus. Lema: Ganarás el pán con el sudor de tu rostro.—172. Al Almirante Bazan. Lema: Ceñid, ceñid con roble la frente de los bravos etc.—173. Lo Monastir de Ripoll. Lema: ¡Pátria! Fides.—174. Als meus fills. Lema: Ideal.—175. Missa matinal. Lema: Adest.—176. Lo riu y la lluna: Faula. Apólech.—177. Colon. Lema: Per España y per lo mon.—178. Gloria á dos grandes genios. Canto lírico Lema: Virtuti lauries.—179. Un esprit condemnat. Lema: Si tots...¡ son poch mes ó menos tallats pel mateix patró!—180. Linda. Lema: Amada mia.—181. Condiciones de la historia. Lema: Quid quid precipies esto brevis. (Hox.)

Gerona 8 Octubre 1888.—El Secretario, *Jaime Brunet y Roig*.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Pedro de Alcàntara.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de la Catedral.

TELÉGRAMAS

Madrid 17.—Vuelve á circular el rumor, revistiendo esta vez caractéres de verosimilitud, relativo á que el emperador de Alemania vendrá á Madrid.

Sin garantizarlo, reproduzco el rumor que circula, asegurando que ayer el señor Sagasta sometió la cuestión de confianza ante la reina, la cual, segun se afirman, contestó al señor Sagasta manifestándole que en esta cuestión procediese con entera libertad.

En el salón de conferencias del Congreso reina mucha animación.

Algunos ministeriales lamentan que hasta el presente no se haya analizado y estudiado con mayor detenimiento que antes las reformas militares, las cuales no producirian ahora los disturbios que se lamentan.

Los conservadores dicen que el discurso del señor Cánovas arrojó por tierra las reformas del general Cassola y el sufragio universal.

La frase del señor Cánovas relativa á que dejó el poder á los liberales para que lo gozaran, no para que le juzgaran, se comenta mucho. Algunos ministeriales de importancia suspenden sus juicios hasta conocer el texto oficial del discurso del señor Cánovas.

Asegúrase que al presentarse ayer el señor Sagasta á Palacio para dar cuenta á la Reina del estado de la política, plantcó la cuestión de confianza y que la Regente le manifestó que la tenia toda é incondicional, autorizándole para resolver la crísis como juzgára conveniente.

La opinión general va dando cada hora mas importancia al discurso que ha hecho el señor Cánovas en Barcelona.

Se cree que si el señor Sagasta encuentra sérias dificultades para resolver la crisis, abandonará el poder aconsejando que llamará al señor Cánovas.

En los circulos politicos se cree que el señor Sagasta tiene ya resueltas las dificultades y que mañana quedará despejada la situacion.

Toda la prensa asegura que existen corrientes conciliadoras para evitar la crísis, y en los circulos politicos se asegura que los demócratas y centralistas se han unido, impelidos por las energías del discurso del señor Cánovas, y al objeto de hacerle frente unidos.

El Correo dice que las frases gordas del señor Cánovas las pronunció para halagar al vulgo conservador.

Madrid 18.—El señor Gonzalez (Don Venancio) ha conferenciado con los señores Martinez Campos, Sagasta, Moret y Alonso Martinez, al objeto de tratar los preliminares del arreglo del conflicto pendiente.

Telégramas Extranjeros.

Paris 17.—Comunican de Nueva-York que ha ocurrido una nueva catástrofe á consecuencia de haber chocado dos trenes, resultando 6 muertos y 26 heridos.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Art. 45. A fin de que estos expedientes se instruyan con la circunspeccion y mesura propias de los que actúan en representacion de la Hacienda, los Inspectores deben conocer á la letra todas y cada una de las disposiciones del citado reglamento de 13 de Julio de 1882 las tarifas á él unidas, estudiando y penetrándose de su espíritu y tendencias, y fijándose especialmente en el capítulo 1.°, en la seccion 1.ª del 2.° y en el capítulo 4.°, como base acertada de sus funciones. Además no conviniendo á los altos intereses que personifica el Estado que se exagere la accion fiscal, haciéndola odiosa, ni se extreme el rigorismo y severidad de la ley, si bien nunca ni bajo ningún concepto debe tolerarse la comision de abusos con deliberada intencion de defraudar á la Hacienda, se tendrán en cuenta y observarán como regla de conducta, las siguientes:

1.ª Si el contribuyente cometiera error en la relacion de alta á que se refiere el artículo 76 del reglamento del ramo, en virtud del cual resultara que iba á ejercer, con perjuicio del Tesoro, una industria distinta de la declarada, por este solo hecho no debe formarse expediente de defraudacion.

El Inspector, en este solo caso, debe advertir al industrial el error cometido y prevenirle que retire los artículos que le colocan en clase superior, ó que preste su conformidad á ser comprendido en ella; pero si desoyese estas indicaciones, entonces debe suponerse que abriga el propósito de defraudar al Tesoro y procede la formacion del expediente de denuncia, en el cual se hará constar las anteriores circunstancias.

2.ª Las declaraciones falsas ó inexactas de altas y bajas daràn lugar al expediente de defraudacion con arreglo á lo prescrito en los artículos 79 y núm. 1.° del 109 de dicho reglamento; y los industriales á quienes se refiera, pagarán, además de los recargos que determinan los párrafos segundo de los artículos 110 y 111, la cuota corpondiente ó la diferencia desde la fecha de la declaracion á la del reconocimiento del local en el caso de que no estuviese satisfecha.

3.ª Igual doctrina se tendrá presente en las consideradas como defraudaciones por falsedad ú omision en los partes á que se refiere el artículo 80 del reglamento de la contribucion, relativo á las variaciones de industria, y que constituye el caso 3.° de

SECCION SEGUNDA.
Inspectores Ingenieros industriales.

Art. 47. Los Inspectores Ingenieros industriales tendrán á su cargo los siguientes servicios:

1.° La comprobacion y clasificacion de la industria fabril y manufacturera.

2.° El desempeño de las comisiones especiales sobre asuntos de la industria fabril que acuerde el Ministro de Hacienda ó las Direcciones generales.

Art. 48. En las regiones servidas por más de un Ingeniero, el Delegado de la capitalidad de la region acordará cuales han de ser las provincias que cada uno deba visitar y comprobar; dando conocimiento de su acuerdo al Delegado de la respectiva provincia.

Art. 49. Comprobarán cada año todos los distritos ó partidos de las provincias que les correspondan, ó al menos las localidades de mayor importancion, quedando á su iniciativa el órden ó preferencia en que deban verificarlo.

Sin embargo, cuando las necesidades del servicio lo reclamen, la Direccion de Con-

los agentes de la Autoridad; y si carecieran de aquellas ó no la presentasen, sin perjuicio de invitarles á que la saquen en el acto, serán objeto de expediente de defraudacion.

7.ª Los Inspectores y asimismo la Administracion, tendrán presente que no debe confundirse un hecho aislado con el ejercicio habitual de una industria; pero consignarán todos los hechos y circunstancias que consten ó puedan justificarse.

8.ª Al entender en los expedientes de fallidos deberán informar, no sólo respecto á la insolvencia presente del industrial de que se trate, sino tambien respecto de si lo era ó no al hacerse el reparto, por si correspondiera considerar á los síndicos y clasificadores del gremio á que aquel perteneciese, como defraudadores, comprendidos en el caso 7.º del art. 109 del reglamento del ramo, é incursos, por consiguiente, en la penalidad marcada por el 113 del mismo.

Art. 46. Los expedientes de defraudacion los instruirán los Inspectores en el término de diez dias, según el art. 104 de aquel reglamento.

defraudacion comprendido en el art. 109 del mismo.

4.ª Si bien el art. 75 del reglamento citado impone la obligacion de declarar las industrias que no no se hallen comprendidas en las tarifas, ninguna otra disposicion determina la responsabilidad en que incurre el que deja de cumplirla; pero obligados asimismo los Inspectores por el párrafo primero del art. 115 á investigar todas las industrias que se ejerzan, estén ó no en las tarifas, deben dar conocimiento á la Administracion de todas las que se encuentren en el caso á que esta regla se refiere, para la imposicion de cuota provisional, y proceder á instruir el expediente de asimilacion en la forma que determina dicho artículo 75.

5.ª Respecto á las Industrias que, estando comprendidas en las tarifas, no hayan sido oportunamente declaradas por aquellos que las ejerzan, deberán proceder con el mayor celo y actividad con arreglo á instruccion.

6.ª Exigirán la exhibicion de la patente á los industriales de la tarifa 5.ª, ya ejerzan con residencia fija, ya en ambulancia, requiriendo, caso necesario, el auxilio de

Art. 42. Cuando el Inspector, en el uso de sus funciones, hallase resistencia indebida en la Autoridad local ó sus agentes, denunciará el hecho al Juez competente y lo participará al Administrador que corresponda.

Las comunicaciones, diligencias y notificaciones que con este motivo haya que dirigir ó hacer á las Autoridades locales ó sus agentes, deberán expresar los auxilios requeridos puede constituir á unos y otros en defraudadores de la contribucion industrial, según el texto del párrafo sexto del art. 109 del reglamento mencionado.

Art. 43. Los expedientes de defraudacion que incoen los Inspectores por cualquiera de los motivos expresados en el artículo 109 del reglamento del ramo, se tramitarán en la forma y con sujecion extricta á lo que determina el 104 del mismo.

Art. 44. Cuando un expediente de defraudacion se refiera á la industria fabril ó manufacturera, lo pondrá el Inspector en conocimiento del Administrador respectivo el mismo dia que empezare el diligenciado, á los efectos de la regla 5.ª del art. 54, sin suspender, no obstante, el curso de los procedimientos.